



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
COMISIÓN ELECTORAL  
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL  
ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL  
PERIODO 2019 – 2020



BOLETÍN N° 039/2019  
**IMPUGNACIONES Y DECISIONES  
AL REGISTRO ELECTORAL**

La Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la Comunidad Ucevista, haber recibido las siguientes impugnaciones sobre el Registro Electoral, que servirá de base para la elección del Representante Estudiantil ante la Comisión Electoral período 2019-2020 y las decisiones tomadas. Dicho proceso electoral se realizará el día martes 12 / 11 / 2019.

El Estudiante **Joel González**, impugna el Registro Electoral para la elección de Representantes Estudiantiles ante la Comisión Electoral, solicitando la exclusión de la Br. Guadalupe Gil, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad Arquitectura y Urbanismo.

**Decisión:** Una vez realizado la revisión del caso, luego de solicitud de la condición académica de la mencionada estudiante, fue recibida por esta Comisión comunicación de fecha 24/10/2019, emitida por el Profesor Gustavo Izaguirre, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la cual se indica que la Bachiller Gil Guadalupe es estudiante regular. Por consiguiente, se declara sin lugar la impugnación.

POR LA COMISIÓN ELECTORAL

Prof. Carlos A. Martín L.R.  
Presidente

Prof. Humberto J. Angrisano S.  
Secretario

Este boletín puede ser consultado en la página WEB  
[www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines.html](http://www.ucv.ve/organizacion/consejo-universitario/comision-electoral-ucv/boletines.html)